

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MILENIO INMELIN SA, REUNIDA EL SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 7 de Agosto del 2015, a las 15H00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Tulcán 809 y Hurtado en la ciudad de Guayaquil en el Edificio San Luis del Primer Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMELIN S.A.:**

- El **Sr. Adrian Francisco Ramirez Menéndez**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de seis mil seiscientos setenta y cinco (6675) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América(US \$0.04) cada una, que representan seis mil seiscientos setenta y cinco votos
- El **Sr. Marcelo Javier Ramirez Lascano**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de seis mil seiscientos setenta y cinco (6675) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América(US \$0.04) cada una, que representan seis mil seiscientos setenta y cinco votos
- El **Sr. Jaime Andrés Mendoza Ramirez**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de seis mil seiscientos cincuenta (6650) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América(US \$0.04) cada una, que representan seis mil seiscientos cincuenta votos

Preside esta sesión, el Cmdte. Jaime Ramirez Hidalgo, quien actúa como Presidente de la Junta y el Arq. Jaime Luiggi Ramirez Baquero, quien actúa como secretario.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden día:

Conocer, resolver y aprobar el informe del Gerente General y Estados Financieros Rectificatorios Consolidados, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 y su respectivo informe de auditoría externa.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de compañía declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de compañías vigente. La junta general extraordinaria y Universal de accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar dicha moción, que es el Informe del Gerente General y Estados Financieros Rectificatorios Consolidados, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 y su respectivo informe de auditoría externa.

Por no haber otro asunto que trae el presidente concede un receso para la prepararon del acta respectiva reinstalada la sesión, el presidente somete a consideración de la junta el acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las 17:30 horas se levanta la sesión. f). Cmdte. Jaime Ramirez Hidalgo, Presidente; f) Arq. Luiggi Ramirez Baquero, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- Sr. Adrian Francisco Ramirez Menéndez, Sr. Marcelo Javier Ramirez Lascano, Sr. Jaime Andrés Mendoza Ramirez.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 07 de Agosto del 2015.


Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Secretario Ad-Hoc